

7399

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1998, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural como monumento a favor del Pasaje Gutiérrez, de Valladolid.

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Protección, esta Dirección General en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero; Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre; Decreto 122/1983, de 15 de diciembre, y de conformidad con lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 64/1994, de 21 de enero, que modifica el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que desarrolla parcialmente la Ley de Patrimonio Histórico Español, acuerda:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural como monumento a favor del Pasaje Gutiérrez, de Valladolid, según la descripción y delimitación que se publica como anexo a la presente Resolución, y que figura en el plano unido al expediente.

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con la legislación vigente.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Valladolid que según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, todas las obras que haya que realizar en el monumento que se pretende declarar, o en su propio entorno, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural o, si es el caso, por la Dirección General.

Cuarto.—Que la presente Resolución se publique en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial del Estado», y se notifique al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva.

Valladolid, 2 de marzo de 1998.—El Director general, Carlos de la Casa Martínez.

ANEXO**Pasaje Gutiérrez, en Valladolid***Descripción*

Como consecuencia del despertar económico y el auge del comercio, fruto de la revolución industrial del siglo XIX surgen, en París, los primeros pasajes o galerías cubiertas como largos pasadizos que servían de comu-

nicación a las calles más concurridas, destinados a ampliar el espacio para el comercio, con la apertura de diversas tiendas.

Iniciativa que encuentra pronto eco en numerosas ciudades europeas como Hamburgo, Bruselas y Milán, de la que en España, aunque en menor medida, tenemos algunos ejemplos.

El Pasaje Gutiérrez vallisoletano, se construye a instancia de Gutiérrez, rico capitalista, que encarga el proyecto a J. Ortiz de Urbina, que traza los planos, uniendo la calle Fray Luis de León y Castelar. De ambas calles parten dos naves que convergen formando ángulo obtuso, en una rotonda central.

A fin de salvar el desnivel existente entre las calles, se construye con dos alturas, unidas por una escalera con balaustrada y zócalo de azulejos.

El primer piso está formado por huecos para los escaparates con antepechos de hierro, separados por pilastras, que rematadas con capitales de decoración vegetal, se prolongan en el segundo piso, destinado a viviendas.

Las cubiertas del pasaje constituyen un sistema independiente de las del resto del edificio. La estructura que la soporta es de madera salvo la cubierta de la rotonda central, realizada en hierro y teja de vidrio.

Los techos se adornan con pinturas, obras de don Salvador Seijas, representativas de las bellas artes, la industria, la agricultura y el comercio; además el pasaje lleva importe ornamentación de estucos y motivos vegetales.

Completan la decoración, las esculturas de la rotonda; el Mercurio, copia del de Juan de Bolonia situado en el centro y las cuatro estaciones en los ángulos.

Un balconcillo que mira a la calle Castelar acoge una escultura de dos niños portando un reloj, de origen francés a tenor de la inscripción que lleva en el pedestal.

Las fachadas exteriores, se configuran de forma diferente, mientras que la de Fray Luis de León, se resuelve con revoco y decoración con molduras de mortero de cal, la fachada a Castelar se construye en ladrillo, si bien ambas coinciden en la utilización de antepechos de hierro forjado para los balcones.

Las puertas de hierro son de rejería, de distinta composición, llevan la fecha de su construcción, 1885-86, y la inscripción Pasaje Gutiérrez.

Delimitación literal

El entorno queda delimitado por una línea que abarca la totalidad de las parcelas correspondientes a los números 10 y 12 de la calle Regalado, número 2, de la calle Fray Luis de León, y números 1, 3 y 5 de la calle Castelar.